

Evaluación del Desempeño de Directivos de Cetpro y Prite 2026

Fichas técnicas de la Evaluación del desempeño en cargos directivos de PRITE

(Extraído del anexo XII de la norma técnica)

En la siguiente sección, se presentan las fichas técnicas de cada subdimensión del modelo de evaluación del desempeño en cargos directivos de PRITE.

A fin de identificar sus principales elementos, se presenta el segmento de una de las fichas técnicas del modelo de evaluación.

FICHA TÉCNICA N.º 9 – PRITE

Dimensión 3. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

Se valoran las acciones que el directivo realiza para gestionar que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición de los niños, así como para promover el uso de los recursos educativos existentes en el PRITE (material educativo enviado por el Minedu, y espacios y tecnología que tienen finalidad pedagógica), y contar con un estado situacional de estos.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE Y D3S9C3_PRITE Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C4_PRITE Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE Y D3S9C3_PRITE Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C4_PRITE Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica Y D3S9C5_PRITE Utilización del material educativo en actividades de aprendizaje Y D3S9C6_PRITE Utilización de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

Dimensión: área o ámbito del desempeño del directivo establecido para fines de su evaluación en el ejercicio del cargo.

Subdimensión: aspecto de la dimensión que agrupa actuaciones específicas del ejercicio en el cargo del directivo evaluado.

Niveles de logro: escala de puntuación que describe una progresión del desempeño del directivo evaluado respecto de los aspectos valorados en la subdimensión.

Código del criterio
D3: Dimensión 3
S9: Subdimensión 9
C2: Criterio 2
_PRITE: Sigla del programa

Nombre corto del criterio

Criterio de evaluación: característica o atributo del desempeño exigido para alcanzar un nivel.

Indicador: dato cualitativo o cuantitativo exigido para dar por cumplido un criterio.

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D3S9C1_PRITE: En el PRITE se ha gestionado que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición para el trabajo con los niños. Indicador: El directivo muestra que ha gestionado que todos los materiales educativos enviados por el Minedu se han puesto a disposición para el trabajo con los niños para el inicio del año escolar, asegura su puesta a disposición en un plazo máximo de cinco días hábiles. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación Nota 1: Se considera que el material educativo se ha puesto a disposición para el trabajo con los niños cuando se ha repartido en las aulas o cuando se ha comunicado a los tutores de manera formal sobre su disponibilidad en el PRITE. Nota 2: Este criterio no aplica a los PRITE que en el presente año no hayan recibido material educativo enviado por el Minedu. Para contar con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe verificar el padrón de los PRITE que recibieron material educativo en el presente año. Y Criterio D3S9C2_PRITE: En el PRITE se cuenta con un diagnóstico de los recursos educativos para el desarrollo de los aprendizajes. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se cuenta con el inventario de los recursos

Medio de verificación: evidencia que acredita el cumplimiento de un indicador.

Instrumento: medio empleado para recabar información en la evaluación.

Responsable: encargado del recojo de información.

Nota: consideraciones a tomar en cuenta para la calificación de un criterio o indicador.

FICHA TÉCNICA N. ° 1 – PRITE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 1. Planificación curricular

Se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de que los tutores cuenten con sus documentos de planificación curricular, los cuales son elaborados con el apoyo pedagógico ofrecido por el PRITE. Se evalúa también que el directivo sea capaz de brindar a los tutores la asesoría pedagógica que requieren.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S1C1_PRITE Cumplimiento de planificación del Plan Educativo Personalizado (PEP) Y D1S1C2_PRITE Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>cierta utilidad</u> Y D1S1C3_PRITE <u>Mediana</u> promoción de planificación curricular transdisciplinaria Y D1S1C4_PRITE Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica	D1S1C1_PRITE Cumplimiento de planificación del Plan Educativo Personalizado (PEP) Y D1S1C6_PRITE Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>utilidad</u> Y D1S1C7_PRITE <u>Alta</u> promoción de planificación curricular transdisciplinaria Y D1S1C4_PRITE Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C5_PRITE Cumplimiento de la planificación de sesiones o actividades de aprendizaje	D1S1C1_PRITE Cumplimiento de planificación del Plan Educativo Personalizado (PEP) Y D1S1C8_PRITE Apoyo pedagógico para la planificación curricular de <u>alta utilidad</u> Y D1S1C9_PRITE <u>Muy alta</u> promoción de planificación curricular transdisciplinaria Y D1S1C4_PRITE Conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica Y D1S1C5_PRITE Cumplimiento de la planificación de sesiones o actividades de aprendizaje

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S1C1_PRITE: En el PRITE los tutores cuentan con el Plan Educativo Personalizado (PEP) de los niños. Indicador: Al menos el 80% de los tutores de las aulas inspeccionadas cuentan con el Plan Educativo Personalizado (PEP), correspondiente a los niños a los que se encuentran atendiendo, de manera individual o grupal, y cuyo tiempo destinado para su desarrollo incluye la fecha de la visita de inspección. En caso de que algún tutor no cuente con dicha planificación, el informante la presenta. Medio de verificación: Documentos de planificación curricular de los tutores de las aulas inspeccionadas Instrumento: Guía de observación del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S1C2_PRITE: En el PRITE se brinda apoyo pedagógico a los tutores para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de <u>cierta utilidad</u>. Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indican que no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración de los documentos de planificación curricular en las preguntas sobre su utilidad Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas del PRITE en los últimos doce meses para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje es mayor o igual que 1,6. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S1C3_PRITE: En el PRITE se realiza una <u>mediana</u> promoción de la planificación curricular transdisciplinaria. Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si en el PRITE se promueve la planificación curricular transdisciplinaria es mayor o igual que 1,6. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S1C4_PRITE: El directivo cuenta con los conocimientos suficientes para brindar asesoría pedagógica a los tutores en la elaboración de los documentos de planificación curricular del PRITE. Indicador: El directivo presenta los documentos de planificación curricular cuya elaboración ha sido orientada por él y, a partir de la revisión de estos, sustenta cómo las competencias, capacidades, desempeños, apoyos y recursos educativos</p>

plasmados responden a las características y necesidades educativas del niño. Además, muestra de qué manera en su elaboración se ha considerado el enfoque transdisciplinario.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 3

Criterio D1S1C1_PRITE

Y

Criterio D1S1C4_PRITE

Y

Criterio D1S1C5_PRITE: En el PRITE los tutores cuentan con la planificación de las sesiones o actividades de aprendizaje.

Indicador: Al menos el 80% de los tutores de las aulas inspeccionadas cuentan con la planificación de sus sesiones o actividades de aprendizaje, correspondiente a los niños a los que se encuentran atendiendo, de manera individual o grupal, y cuyo tiempo destinado para su desarrollo incluye la fecha de la visita de inspección. En caso de que algún tutor no cuente con dicha planificación, el informante la presenta.

Medio de verificación: Documentos de planificación curricular de los tutores de las aulas inspeccionadas

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D1S1C6_PRITE: En el PRITE se brinda apoyo pedagógico a los tutores para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indican que no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración de los documentos de planificación curricular en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas del PRITE en los últimos doce meses para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio D1S1C2_PRITE.

Y

Criterio D1S1C7_PRITE: En el PRITE se realiza una alta promoción de la planificación curricular transdisciplinaria.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si en el PRITE se promueve la planificación curricular transdisciplinaria es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S1C3_PRITE**.

NIVEL 4

Criterio D1S1C1_PRITE

Y

Criterio D1S1C4_PRITE

Y

Criterio D1S1C5_PRITE

Y

Criterio D1S1C8_PRITE: En el PRITE se brinda apoyo pedagógico a los tutores para la planificación curricular y estos consideran que este apoyo es de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indican que no recibieron orientaciones del PRITE para la elaboración de los documentos de planificación curricular en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores a las preguntas sobre la utilidad de las orientaciones recibidas del PRITE en los últimos doce meses para la elaboración del Plan Educativo Personalizado (PEP) y sesiones de aprendizaje es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S1C6_PRITE**.

Y

Criterio D1S1C9_PRITE: En el PRITE se realiza una muy alta promoción de la planificación curricular transdisciplinaria.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si en el PRITE se promueve la planificación curricular transdisciplinaria es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S1C7_PRITE**.

FICHA TÉCNICA N. ° 2 – PRITE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 2. Monitoreo de la práctica pedagógica en el aula¹

Se valoran las acciones que el directivo lidera para conocer la práctica pedagógica del tutor en el aula, mediante la programación y realización del monitoreo del trabajo del tutor en el aula, así como el tratamiento de la información recolectada a partir de la observación.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S2C1_PRITE <u>Mediano</u> cumplimiento del monitoreo Y D1S2C2_PRITE Organización de la información obtenida en el monitoreo	D1S2C3_PRITE <u>Alto</u> cumplimiento del monitoreo Y D1S2C2_PRITE Organización de la información obtenida en el monitoreo Y D1S2C4_PRITE Interpretación de la información obtenida en el monitoreo	D1S2C5_PRITE <u>Muy alto</u> cumplimiento del monitoreo Y D1S2C2_PRITE Organización de la información obtenida en el monitoreo Y D1S2C4_PRITE Interpretación de la información obtenida en el monitoreo Y D1S2C6_PRITE Planteamiento de propuestas que aborden las oportunidades de mejora identificadas

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D1S2C1_PRITE: El monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula tiene <u>mediano</u> cumplimiento. Indicador 1: En el presente año escolar se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 80% de los tutores del PRITE. Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores del PRITE, en el que se puede identificar el mes de la visita de monitoreo programada para cada tutor Instrumento: Guía de observación del PRITE

¹ Para efectos de esta evaluación, el término aula se refiere al espacio donde el tutor interactúa con el o los niños durante el desarrollo de las sesiones para generar aprendizajes.

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota: Se considera visita de monitoreo programada a aquella que cuenta, en el cronograma de monitoreo, con la información del mes en el que se va a realizar, por lo que no se tomarán en cuenta aquellas visitas que se encuentran en un intervalo o rango de meses.

Indicador 2: En el PRITE, al día de la visita de inspección, se han realizado las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula por lo menos al 70% de los tutores del PRITE.

Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados que cuentan con fecha de aplicación y las firmas del tutor monitoreado y de la persona que realizó el monitoreo

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya realizado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan realizado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota 1: Para la contabilización de las visitas de monitoreo realizadas se consideran las que se hayan realizado hasta el día anterior de la visita de inspección.

Nota 2: Las visitas de monitoreo programadas desde el día de la visita de inspección en adelante, se contabilizan como realizadas.

Y

Criterio D1S2C2_PRITE: En el PRITE se organiza la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula.

Indicador: El directivo muestra que la información recogida durante el monitoreo ha sido organizada en grupos o categorías con sus respectivas cantidades o frecuencias.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 3

Criterio D1S2C2_PRITE

Y

Criterio D1S2C3_PRITE: El monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula tiene alto cumplimiento.

Indicador 1: En el presente año escolar se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para al menos el 90% de los tutores del PRITE.

Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores del PRITE, en el que se puede identificar el mes de la visita de monitoreo

programada para cada tutor

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota: Se considera visita de monitoreo programada a aquella que cuenta, en el cronograma de monitoreo, con la información del mes en el que se va a realizar, por lo que no se tomarán en cuenta aquellas visitas que se encuentran en un intervalo o rango de meses.

Indicador 2: En el PRITE, al día de la visita de inspección, se han realizado las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula por lo menos al 80% de los tutores del PRITE.

Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados que cuentan con fecha de aplicación y las firmas del tutor monitoreado y de la persona que realizó el monitoreo

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya realizado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan realizado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota 1: Para la contabilización de las visitas de monitoreo realizadas se consideran las que se hayan realizado hasta el día anterior de la visita de inspección.

Nota 2: Las visitas de monitoreo programadas desde el día de la visita de inspección en adelante, se contabilizan como realizadas.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S2C1_PRITE**.

Y

Criterio D1S2C4_PRITE: En el PRITE se interpreta la información obtenida a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula.

Indicador: El directivo muestra que ha identificado los logros y las oportunidades de mejora de la práctica pedagógica como resultado de la interpretación de la información obtenida durante el monitoreo realizado a los tutores en el aula.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S2C2_PRITE**.

NIVEL 4

Criterio D1S2C2_PRITE

Y

Criterio D1S2C4_PRITE

Y

Criterio D1S2C5_PRITE: El monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula tiene muy alto cumplimiento.

Indicador 1: En el presente año escolar se han programado visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula para el 100% de los tutores del PRITE.

Medio de verificación: Cronograma de monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores del PRITE, en el que se puede identificar el mes de la visita de monitoreo programada para cada tutor

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya programado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan programado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota: Se considera visita de monitoreo programada a aquella que cuenta, en el cronograma de monitoreo, con la información del mes en el que se va a realizar, por lo que no se tomarán en cuenta aquellas visitas que se encuentran en un intervalo o rango de meses.

Indicador 2: En el PRITE, al día de la visita de inspección, se han realizado las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica en el aula por lo menos al 90% de los tutores del PRITE.

Medio de verificación: Instrumentos de monitoreo aplicados que cuentan con fecha de aplicación y las firmas del tutor monitoreado y de la persona que realizó el monitoreo

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de marzo y julio, se verificará que en este periodo se haya realizado, por lo menos, una visita de monitoreo para cada tutor.
- Si la visita de inspección se realiza entre los meses de agosto y diciembre, se verificará que hasta este periodo se hayan realizado, por lo menos, dos visitas de monitoreo para cada tutor: una visita entre marzo y julio, y otra visita entre agosto y diciembre.

Nota 1: Para la contabilización de las visitas de monitoreo realizadas se consideran las que se hayan realizado hasta el día anterior de la visita de inspección.

Nota 2: Las visitas de monitoreo programadas desde el día de la visita de inspección en adelante, se contabilizan como realizadas.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S2C3_PRITE**.

Y

Criterio D1S2C6_PRITE: En el PRITE se plantean propuestas que aborden las oportunidades de mejora identificadas a partir del monitoreo de la práctica pedagógica de los tutores en el aula.

Indicador: El directivo muestra que se han planteado propuestas de mejora que atienden las dificultades que presentan los tutores en su práctica pedagógica en el aula, identificadas a partir del monitoreo realizado.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S2C4_PRITE**.

FICHA TÉCNICA N. ° 3 – PRITE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 3. Fortalecimiento de las competencias pedagógicas de los tutores

Se valoran las acciones que el directivo lidera para la mejora de las competencias pedagógicas de los tutores, como promover su participación en acciones formativas, gestionar espacios de fortalecimiento y brindarles retroalimentación sobre su práctica en el aula.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	<p>D1S3C1_PRITE Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y</p> <p>D1S3C2_PRITE Acciones para el fortalecimiento de competencias de <u>cierta utilidad</u> Y</p> <p>D1S3C3_PRITE Retroalimentación a la práctica pedagógica de <u>cierta utilidad</u></p>	<p>D1S3C1_PRITE Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y</p> <p>D1S3C4_PRITE Acciones para el fortalecimiento de competencias de <u>utilidad</u> Y</p> <p>D1S3C5_PRITE Retroalimentación a la práctica pedagógica de <u>utilidad</u> Y</p> <p>D1S3C6_PRITE Acciones para el fortalecimiento de competencias basadas en un diagnóstico</p>	<p>D1S3C1_PRITE Impulso de la participación en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu Y</p> <p>D1S3C7_PRITE Acciones para el fortalecimiento de competencias de <u>alta utilidad</u> Y</p> <p>D1S3C8_PRITE Retroalimentación a la práctica pedagógica de <u>alta utilidad</u> Y</p> <p>D1S3C6_PRITE Acciones para el fortalecimiento de competencias basadas en un diagnóstico Y</p> <p>D1S3C9_PRITE PRITE formula proyectos relacionados con la innovación pedagógica</p>

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S3C1_PRITE: El directivo impulsa la participación de los tutores en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu. Indicador: El directivo muestra que en los últimos doce meses de gestión ha impulsado que los tutores del PRITE participen en acciones formativas promovidas por la UGEL, la DRE o el Minedu. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S3C2_PRITE: En el PRITE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas que son de <u>cierta utilidad</u>. Indicador 1: Menos del 50% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron acciones de fortalecimiento de sus competencias pedagógicas por parte del PRITE. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas por parte del PRITE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización, pasantías, intercambio de experiencias, reflexión sobre la práctica pedagógica, asesoría personalizada, entre otras) en las preguntas sobre su utilidad Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas recibidas en los últimos doce meses por parte del PRITE es mayor o igual que 1,6. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Consideraciones: Para este criterio no se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.</p> <p>Y Criterio D1S3C3_PRITE: En el PRITE se brinda retroalimentación a los tutores sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de <u>cierta utilidad</u>. Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula en las preguntas sobre su utilidad Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida del</p>

PRITE en los últimos doce meses sobre su práctica pedagógica en el aula es mayor o igual que 1,6.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 3

Criterio D1S3C1_PRITE

Y

Criterio D1S3C4_PRITE: En el PRITE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas que son de utilidad.

Indicador 1: Menos del 50% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron acciones de fortalecimiento de sus competencias pedagógicas por parte del PRITE.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas por parte del PRITE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización, pasantías, intercambio de experiencias, reflexión sobre la práctica pedagógica, asesoría personalizada, entre otras) en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas recibidas en los últimos doce meses por parte del PRITE es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

Para este criterio **no** se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S3C2_PRITE**.

Y

Criterio D1S3C5_PRITE: En el PRITE se brinda retroalimentación a los tutores sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida del PRITE en los últimos doce meses sobre su práctica pedagógica en el aula es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S3C3_PRITE**.

Y

Criterio D1S3C6_PRITE: En el PRITE se implementan acciones para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas basadas en el diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los tutores.

Indicador 1: El directivo muestra que en el PRITE se cuenta con un diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los tutores.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El directivo muestra que en el PRITE se ha implementado en los últimos doce meses de gestión, al menos, una acción de fortalecimiento de competencias pedagógicas (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización, pasantías, asesoría personalizada, entre otras) que responde, por lo menos, a una de las necesidades de fortalecimiento identificadas en el diagnóstico.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

Para este criterio **no** se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL. Sin embargo, la información recabada en las visitas de monitoreo sí puede ser considerada para el diagnóstico de las necesidades de fortalecimiento de los tutores.

NIVEL 4

Criterio D1S3C1_PRITE

Y

Criterio D1S3C6_PRITE

Y

Criterio D1S3C7_PRITE: En el PRITE se desarrollan acciones para el fortalecimiento de las competencias pedagógicas que son de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 50% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron acciones de fortalecimiento de sus competencias pedagógicas por parte del PRITE.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas por parte del PRITE (grupos de interaprendizaje, talleres de actualización, pasantías, intercambio de experiencias, reflexión sobre la práctica pedagógica, asesoría personalizada, entre otras) en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de las acciones de fortalecimiento de competencias pedagógicas recibidas en los últimos doce meses por parte del PRITE es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de

escala de valoración, donde: 3=muy útiles, 2=útiles, 1=poco útiles, 0=nada útiles

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Consideraciones:

Para este criterio **no** se toman en cuenta como acciones de fortalecimiento las visitas de monitoreo de la práctica pedagógica; las reuniones de retroalimentación ni los acuerdos derivados de ellas; así como tampoco las acciones formativas gestionadas por el Minedu, la DRE o la UGEL.

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S3C4_PRITE**.

Y

Criterio D1S3C8_PRITE: En el PRITE se brinda retroalimentación a los tutores sobre su práctica pedagógica en el aula y estos consideran que es de alta utilidad.

Indicador 1: Menos del 30% de los tutores encuestados indican que en los últimos doce meses no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados que indicaron que no recibieron retroalimentación del PRITE sobre su práctica pedagógica en el aula en las preguntas sobre su utilidad

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 2: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la utilidad de la retroalimentación recibida del PRITE en los últimos doce meses sobre su práctica pedagógica en el aula es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=muy útil, 2=útil, 1=poco útil, 0=nada útil

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S3C5_PRITE**.

Y

Criterio D1S3C9_PRITE: En el PRITE se formulan proyectos relacionados con la innovación pedagógica.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se ha formulado al menos un proyecto de innovación pedagógica, promovido o apoyado por él, que busca dar solución a un problema vinculado con los aprendizajes de los niños.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 4 – PRITE

Dimensión 1. GESTIÓN DE LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS

Subdimensión 4. Seguimiento al progreso de los aprendizajes

Se valoran las acciones que el directivo lidera para promover el seguimiento a los aprendizajes de los niños, como la evaluación psicopedagógica, la comunicación oportuna de su progreso, la generación de espacios para la reflexión y el análisis de la evidencia de los aprendizajes, así como el apoyo pedagógico que se brinda a las familias.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D1S4C1_PRITE Evaluación psicopedagógica de los aprendizajes Y D1S4C2_PRITE Registro de conclusiones descriptivas Y D1S4C3_PRITE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias	D1S4C1_PRITE Evaluación psicopedagógica de los aprendizajes Y D1S4C2_PRITE Registro de conclusiones descriptivas Y D1S4C3_PRITE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C4_PRITE Informes de progreso con conclusiones descriptivas Y D1S4C5_PRITE Alta promoción de espacios para análisis y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes	D1S4C1_PRITE Evaluación psicopedagógica de los aprendizajes Y D1S4C2_PRITE Registro de conclusiones descriptivas Y D1S4C3_PRITE Gestión de entrega oportuna de informes de progreso de las competencias Y D1S4C4_PRITE Informes de progreso con conclusiones descriptivas Y D1S4C6_PRITE Muy alta promoción de espacios para análisis y reflexión sobre los resultados de los aprendizajes Y D1S4C7_PRITE Recomendaciones u orientaciones a las familias

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D1S4C1_PRITE: En el PRITE se realiza la evaluación psicopedagógica de los aprendizajes de los niños. Indicador: El directivo muestra que, en el presente año, se ha realizado la evaluación psicopedagógica de todos los niños del PRITE en los plazos establecidos. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S4C2_PRITE: En el PRITE se han registrado las conclusiones descriptivas de las competencias desarrolladas de los niños en la plataforma del SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin. Indicador: El directivo muestra que se ha registrado en el SIAGIE u otra herramienta destinada para este fin las conclusiones descriptivas de las competencias desarrolladas por los niños del PRITE, del último año escolar culminado. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D1S4C3_PRITE: En el PRITE se gestiona la entrega oportuna de los informes de progreso de las competencias de los niños. Indicador 1: El directivo muestra que, se han generado los informes de progreso de las competencias, o su equivalente, para todos los niños del PRITE, después de haber culminado cada periodo (al finalizar cada PEP). Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El directivo muestra que en el PRITE se ha realizado la convocatoria para la entrega de los informes de progreso de las competencias de los niños o su equivalente, hasta máximo un mes después de haber culminado cada periodo (al finalizar cada PEP). Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D1S4C1_PRITE Y Criterio D1S4C2_PRITE Y Criterio D1S4C3_PRITE Y Criterio D1S4C4_PRITE: Los informes de progreso de las competencias que se entregan a las familias contienen las conclusiones descriptivas por cada competencia desarrollada. Indicador: El directivo muestra que los informes de progreso de las competencias,</p>

o su equivalente, de todos los niños del PRITE, contienen las conclusiones descriptivas por cada competencia desarrollada.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S4C3_PRITE**

Y

Criterio D1S4C5_PRITE: En el PRITE se realiza una alta promoción de espacios para el análisis y la reflexión acerca de los resultados de los aprendizajes de los niños.

Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la promoción de espacios para el análisis y la reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los niños, en el presente año escolar, es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D1S4C1_PRITE

Y

Criterio D1S4C2_PRITE

Y

Criterio D1S4C3_PRITE

Y

Criterio D1S4C4_PRITE

Y

Criterio D1S4C6_PRITE: En el PRITE se realiza una muy alta promoción de espacios para el análisis y la reflexión acerca de los resultados de los aprendizajes de los niños.

Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la promoción de espacios para el análisis y la reflexión sobre los resultados de los aprendizajes de los niños, en el presente año escolar, es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de valoración, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D1S4C5_PRITE**.

Y

Criterio D1S4C7_PRITE: En el PRITE se brinda recomendaciones u orientaciones a las familias a fin de favorecer el desarrollo y aprendizaje de sus niños en el hogar.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se da recomendaciones u orientaciones a las familias a fin de favorecer el desarrollo y aprendizaje de sus niños en el hogar.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 5 – PRITE

Dimensión 2. GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 5. Participación de la comunidad para el bienestar de los niños

Se valoran las acciones que el directivo realiza para promover la participación de las familias, y de los diferentes miembros de la comunidad educativa y local en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S5C1_PRITE Constitución del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C2_PRITE Promoción de la participación de las familias en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños Y D2S5C3_PRITE Funcionamiento del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C4_PRITE Realización de actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños que involucran a las familias Y D2S5C5_PRITE Acciones para involucrar a otros miembros de la comunidad local Y D2S5C6_PRITE <u>Alta</u> promoción de la participación de los tutores en el bienestar de los niños	D2S5C1_PRITE Constitución del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C2_PRITE Promoción de la participación de las familias en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños Y D2S5C3_PRITE Funcionamiento del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C4_PRITE Realización de actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños que involucran a las familias Y D2S5C5_PRITE Acciones para involucrar a otros miembros de la comunidad local Y D2S5C6_PRITE <u>Alta</u> promoción de la participación de los tutores en el bienestar de los niños	D2S5C1_PRITE Constitución del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C2_PRITE Promoción de la participación de las familias en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños Y D2S5C3_PRITE Funcionamiento del Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces Y D2S5C4_PRITE Realización de actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños que involucran a las familias Y D2S5C5_PRITE Acciones para involucrar a otros miembros de la comunidad local Y D2S5C7_PRITE <u>Muy alta</u> promoción de la participación de los tutores en el bienestar de los niños Y D2S5C8_PRITE Acciones que involucran a las instituciones de la comunidad local para la mejora de la atención o el bienestar de los niños

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S5C1_PRITE: En el PRITE se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se ha constituido el Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D2S5C2_PRITE: En el PRITE se promueve la participación de las familias en actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños. Indicador: El directivo muestra que el PRITE cuenta con estrategias que promueven la participación de las familias en actividades orientadas a favorecer el aprendizaje o el bienestar de los niños. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S5C1_PRITE Y Criterio D2S5C2_PRITE Y Criterio D2S5C3_PRITE: En el PRITE, el Comité de Gestión del Bienestar, o el que haga sus veces, realiza acciones para promover el desarrollo integral de los niños. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE el Comité de Gestión del Bienestar o el que haga sus veces realiza acciones para promover el desarrollo integral de los niños. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio D2S5C1_PRITE.</p> <p>Y Criterio D2S5C4_PRITE: En el PRITE se realizan actividades relacionadas con el aprendizaje o el bienestar de los niños que involucran a las familias. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se han realizado actividades orientadas a favorecer el aprendizaje o el bienestar de los niños que involucran a las familias. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D2S5C5_PRITE: En el PRITE se realizan acciones para involucrar a otros miembros de la comunidad local para apoyar en las actividades orientadas a la atención de los niños. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se han realizado acciones para involucrar a otros miembros de la comunidad local (médicos, nutricionistas,</p>

odontólogos, entre otros) en actividades orientadas a la mejora de la atención de los niños.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D2S5C6_PRITE: En el PRITE se realiza una alta promoción de la participación de los tutores en acciones orientadas al bienestar de los niños.

Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la promoción de la participación de los tutores en acciones orientadas al bienestar de los niños es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D2S5C1_PRITE

Y

Criterio D2S5C2_PRITE

Y

Criterio D2S5C3_PRITE

Y

Criterio D2S5C4_PRITE

Y

Criterio D2S5C5_PRITE

Y

Criterio D2S5C7_PRITE: En el PRITE se realiza una muy alta promoción de la participación de los tutores en acciones orientadas al bienestar de los niños.

Indicador: El puntaje promedio obtenido de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre la promoción de la participación de los tutores en acciones orientadas al bienestar de los niños es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D2S5C6_PRITE**.

Y

Criterio D2S5C8_PRITE: En el PRITE se realizan acciones que involucran a las instituciones de la comunidad local para la mejora de la atención o el bienestar de los niños.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se desarrollan acciones de coordinación o alianzas con instituciones de otros sectores sean estos estatales o privados y con organizaciones de la comunidad para la mejora de la atención o el bienestar de los niños.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 6 – PRITE

Dimensión 2. GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 6. Relaciones interpersonales en el PRITE

Se valoran las acciones que el directivo lidera a fin de promover las buenas relaciones interpersonales al interior del PRITE, así como preservarlas o mejorarlas.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S6C1_PRITE <u>Mediana</u> promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal del PRITE	D2S6C2_PRITE <u>Alta</u> promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal del PRITE Y D2S6C3_PRITE <u>Buenas</u> relaciones interpersonales entre el directivo y tutores del PRITE Y D2S6C4_PRITE Acciones para preservar las buenas relaciones en el PRITE o mejorar las existentes	D2S6C5_PRITE <u>Muy alta</u> promoción de las buenas relaciones interpersonales entre el personal del PRITE Y D2S6C6_PRITE <u>Muy buenas</u> relaciones interpersonales entre el directivo y tutores del PRITE Y D2S6C4_PRITE Acciones para preservar las buenas relaciones en el PRITE o mejorar las existentes

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.
NIVEL 2 Criterio D2S6C1_PRITE: El directivo realiza una <u>mediana</u> promoción de las buenas relaciones interpersonales entre los tutores del PRITE. Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre los tutores del PRITE (trato respetuoso y colaboración) es mayor o igual que 1,6. Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE Responsable: Comité de Evaluación
NIVEL 3 Criterio D2S6C2_PRITE: El directivo realiza una <u>alta</u> promoción de las buenas relaciones

interpersonales entre los tutores del PRITE.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre los tutores del PRITE (trato respetuoso y colaboración) es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D2S6C1_PRITE**.

Y

Criterio D2S6C3_PRITE: En el PRITE existen buenas relaciones interpersonales entre el directivo y los tutores.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre las relaciones interpersonales del directivo y los tutores del PRITE es mayor o igual que 2.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D2S6C4_PRITE: En el PRITE se desarrollan acciones para preservar las buenas relaciones interpersonales entre los integrantes del PRITE o mejorar las existentes.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se han implementado medidas o acciones para preservar o mejorar el trato respetuoso y colaboración entre tutores, niños y familias.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D2S6C4_PRITE

Y

Criterio D2S6C5_PRITE: El directivo realiza una muy alta promoción de las buenas relaciones interpersonales entre los tutores del PRITE.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre si el directivo promueve las buenas relaciones interpersonales entre los tutores del PRITE (trato respetuoso y colaboración) es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D2S6C2_PRITE**.

Y

Criterio D2S6C6_PRITE: En el PRITE existen muy buenas relaciones interpersonales entre el directivo y los tutores del PRITE.

Indicador: El puntaje promedio de las respuestas de los tutores encuestados a las preguntas sobre las relaciones interpersonales del directivo con los tutores del PRITE es mayor o igual que 2,5.

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas de escala de frecuencia, donde: 3=siempre, 2=muchas veces, 1=pocas veces, 0=nunca

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D2S6C3_PRITE**.

FICHA TÉCNICA N. ° 7 – PRITE

Dimensión 2. GESTIÓN DEL BIENESTAR

Subdimensión 7. Gestión de la convivencia en el PRITE

Se valoran las acciones que el directivo realiza para mantener una buena convivencia en el PRITE, a través de la elaboración participativa de las normas de convivencia con su respectiva difusión, así como la prevención, identificación y atención de situaciones de violencia contra los niños.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D2S7C1_PRITE Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa Y D2S7C2_PRITE Identificación de situaciones de violencia hacia los niños	D2S7C1_PRITE Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa Y D2S7C2_PRITE Identificación de situaciones de violencia hacia los niños Y D2S7C3_PRITE Normas de convivencia difundidas a la comunidad educativa Y D2S7C4_PRITE Capacidad para la atención de situaciones de violencia hacia los niños	D2S7C1_PRITE Normas de convivencia elaboradas con integrantes de la comunidad educativa Y D2S7C2_PRITE Identificación de situaciones de violencia hacia los niños Y D2S7C3_PRITE Normas de convivencia difundidas a la comunidad educativa Y D2S7C4_PRITE Capacidad para la atención de situaciones de violencia hacia los niños Y D2S7C5_PRITE Acciones para la prevención de situaciones de violencia hacia los niños

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D2S7C1_PRITE: En el PRITE se cuenta con las normas de convivencia aprobadas para el inicio del presente año escolar, las que se han elaborado o actualizado con la participación de la comunidad educativa. Indicador 1: El directivo muestra que las normas de convivencia del PRITE han sido aprobadas para el inicio del presente año escolar mediante resolución directoral y forman parte del reglamento interno. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: El directivo muestra que en la elaboración o actualización de las normas de convivencia del PRITE ha promovido la participación de los integrantes de la comunidad educativa o sus representantes. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D2S7C2_PRITE: El directivo identifica situaciones de violencia que se presentan en el PRITE hacia los niños. Indicador: El directivo reconoce situaciones de violencia hacia los niños (física, psicológica o sexual) que pueden presentarse en el PRITE, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente. Medio de verificación: Respuestas brindadas por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D2S7C1_PRITE Y Criterio D2S7C2_PRITE Y Criterio D2S7C3_PRITE: Las normas de convivencia del PRITE, elaboradas de manera participativa, se han difundido a los integrantes de la comunidad educativa. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE las normas de convivencia, elaboradas de manera participativa, se han difundido al personal tutor, al personal administrativo y a las familias. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio D2S7C1_PRITE. Y Criterio D2S7C4_PRITE: El directivo muestra capacidad para gestionar la atención adecuada de las situaciones de violencia que se presentan en el PRITE hacia los niños. Indicador: El directivo demuestra conocer los protocolos establecidos por el Minedu para la atención de las situaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con la normatividad vigente. Medio de verificación: Respuestas brindadas por el directivo</p>

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia
Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D2S7C1_PRITE

Y

Criterio D2S7C2_PRITE

Y

Criterio D2S7C3_PRITE

Y

Criterio D2S7C4_PRITE

Y

Criterio D2S7C5_PRITE: En el PRITE se realizan acciones que involucran a la comunidad educativa para la prevención de situaciones de violencia hacia los niños.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se han realizado acciones para que los tutores y familias sepan actuar frente a situaciones de violencia hacia los niños.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 8 – PRITE

Dimensión 3. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 8. Seguridad y salubridad

Se valoran las acciones que el directivo realiza para garantizar que el PRITE sea un espacio seguro y saludable para los niños, lo que incluye el mantener los espacios libres de riesgo, garantizar el desplazamiento seguro de los niños, organizar al personal para actuar ante situaciones de emergencias o desastres, y acondicionar el PRITE para la evacuación ante emergencias o desastres.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	<p>D3S8C1_PRITE PRITE espacio accesible y seguro para la integridad física de los niños Y</p> <p>D3S8C2_PRITE PRITE libre de riesgo sanitario para los niños Y</p> <p>D3S8C3_PRITE PRITE acondicionado ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C4_PRITE PRITE organizado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres</p>	<p>D3S8C1_PRITE PRITE espacio accesible y seguro para la integridad física de los niños Y</p> <p>D3S8C2_PRITE PRITE libre de riesgo sanitario para los niños Y</p> <p>D3S8C3_PRITE PRITE acondicionado ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C4_PRITE PRITE organizado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C5_PRITE PRITE preparado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres</p>	<p>D3S8C1_PRITE PRITE espacio accesible y seguro para la integridad física de los niños Y</p> <p>D3S8C2_PRITE PRITE libre de riesgo sanitario para los niños Y</p> <p>D3S8C3_PRITE PRITE acondicionado ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C4_PRITE PRITE organizado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C5_PRITE PRITE preparado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres Y</p> <p>D3S8C6_PRITE PRITE implementa acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los niños</p>

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S8C1_PRITE: El PRITE es un espacio accesible para los niños y seguro para su integridad física.</p> <p>Indicador 1: Todas las aulas inspeccionadas se encuentran acondicionadas para el acceso de los niños (todos los desniveles en el piso cuentan con rampa) y están libres de elementos que amenacen su integridad física (vidrios en riesgo de caer, vidrios rotos sin protección y al alcance de los niños, conexiones eléctricas expuestas y al alcance de los niños, y mobiliario u objetos en riesgo de caer).</p> <p>Medio de verificación: Registro de lo observado en aulas inspeccionadas Instrumento: Guía de observación del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: Los espacios abiertos del PRITE que son de uso común de los niños (patios, pasadizos y otros espacios) están acondicionados para que se accedan a ellos (todos los desniveles en el piso cuentan con rampa y todas las rampas o gradas cuentan con barandas) y se encuentran libres de elementos que amenacen su integridad física (paredes o columnas en riesgo de caer o desplomarse, zanjas abiertas, buzones destapados o con la tapa rota, materiales de construcción acumulados, estructuras para juegos con puntas expuestas o a punto de romperse, mobiliario acumulado en riesgo de caer, conexiones eléctricas expuestas y al alcance de los niños, y vidrios rotos u objetos punzocortantes al alcance de los niños) o, de existir, estos tienen acceso restringido.</p> <p>Medio de verificación: Registro de lo observado en espacios abiertos del PRITE usados por los niños (patios, pasadizos y otros espacios) Instrumento: Guía de observación del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 3: Otros espacios del PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros) están acondicionados para que se accedan a ellos (todos los desniveles en el piso cuentan con rampa) y se encuentran libres de elementos que amenacen la integridad física de los niños (vidrios en riesgo de caer, vidrios rotos sin protección y al alcance de los niños, conexiones eléctricas expuestas y al alcance de los niños y mobiliario u objetos en riesgo de caer).</p> <p>Medio de verificación: Registro de lo observado en otros espacios del PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros). Instrumento: Guía de observación del PRITE Responsable: Comité de Evaluación Nota: Este indicador no aplica a los PRITE que no cuenten con otros espacios con finalidad pedagógica.</p> <p>Y Criterio D3S8C2_PRITE: El PRITE es un ambiente libre de riesgo sanitario para los niños.</p> <p>Indicador 1: Todas las aulas inspeccionadas se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones, enfermedades infecciosas, entre otras. Medio de verificación: Registro de lo observado en aulas inspeccionadas Instrumento: Guía de observación del PRITE Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Indicador 2: Los espacios abiertos del PRITE que son de uso común de los niños</p>

(patios, pasadizos y otros espacios) se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones, enfermedades infecciosas, entre otras.

Medio de verificación: Registro de lo observado en espacios abiertos del PRITE (patios, pasadizos y otros espacios)

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 3: Los otros espacios del PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros) se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones, enfermedades infecciosas, entre otras; o, de existir, estos tienen acceso restringido.

Medio de verificación: Registro de lo observado en otros espacios del PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros)

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Este indicador **no aplica** a los PRITE que no cuenten con otros espacios con finalidad pedagógica.

Indicador 4: Todos los servicios higiénicos del PRITE se encuentran libres de elementos que podrían producir intoxicaciones, enfermedades infecciosas, entre otras.

Medio de verificación: Registro de lo observado en servicios higiénicos

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Este indicador **no aplica** a los PRITE que no cuenten con servicios higiénicos habilitados para los niños.

Y

Criterio D3S8C3_PRITE: El PRITE se encuentra acondicionado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador: El PRITE cuenta con señaléticas de zona segura y para evacuación; rutas de evacuación libres de objetos que obstaculicen el paso; zonas de seguridad libres de objetos; botiquín equipado y accesible; planos y/o esquemas y/o croquis de señalización con rutas de evacuación para la actuación ante emergencias y desastres.

Medio de verificación: Registro de lo observado en espacios del PRITE

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D3S8C4_PRITE: El PRITE se encuentra organizado para la actuación ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se ha conformado la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres la que se encuentra preparada (mediante la realización de capacitaciones, simulacros, etc.) para actuar ante situaciones de emergencia y desastres.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 3

Criterio D3S8C1_PRITE

Y

Criterio D3S8C2_PRITE

Y

Criterio D3S8C3_PRITE

Y

Criterio D3S8C4_PRITE

Y

Criterio D3S8C5_PRITE: El PRITE se encuentra preparado para actuar ante situaciones de emergencia y desastres.

Indicador: El directivo muestra que la Brigada de Educación Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres realiza acciones para preparar a la comunidad educativa sobre cómo actuar ante situaciones de emergencia y desastres (charlas, capacitaciones, simulacros, etc.).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D3S8C4_PRITE**.

NIVEL 4

Criterio D3S8C1_PRITE

Y

Criterio D3S8C2_PRITE

Y

Criterio D3S8C3_PRITE

Y

Criterio D3S8C4_PRITE

Y

Criterio D3S8C5_PRITE

Y

Criterio D3S8C6_PRITE: En el PRITE se realizan acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los niños.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se realizan acciones para prevenir y actuar ante situaciones que amenacen la salud y la integridad de los niños (charlas brindadas por expertos, difusión de material informativo, difusión de protocolos de atención, entre otras).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 9 – PRITE

Dimensión 3. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 9. Gestión de los recursos educativos

Se valoran las acciones que el directivo realiza para gestionar que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición de los niños, así como para promover el uso de los recursos educativos existentes en el PRITE (material educativo enviado por el Minedu, y espacios y tecnología que tienen finalidad pedagógica), y contar con un estado situacional de estos.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE Y D3S9C3_PRITE Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C4_PRITE Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica	D3S9C1_PRITE Disposición del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C2_PRITE Diagnóstico de los recursos educativos del PRITE Y D3S9C3_PRITE Promoción del uso del material educativo enviado por el Minedu Y D3S9C4_PRITE Promoción del uso de espacios y tecnología con finalidad pedagógica Y D3S9C5_PRITE Utilización del material educativo en actividades de aprendizaje Y D3S9C6_PRITE Utilización de espacios y tecnología con finalidad pedagógica

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S9C1_PRITE: En el PRITE se ha gestionado que los materiales educativos enviados por el Minedu sean puestos a disposición para el trabajo con los niños. Indicador: El directivo muestra que ha gestionado que todos los materiales educativos enviados por el Minedu se han puesto a disposición para el trabajo con los niños para el inicio del año escolar. En caso de haber recibido materiales educativos con posterioridad al inicio del año escolar, asegura su puesta a disposición en un plazo máximo de cinco días hábiles. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación Nota 1: Se considera que el material educativo se ha puesto a disposición para el trabajo con los niños cuando se ha repartido en las aulas o cuando se ha comunicado a los tutores de manera formal sobre su disponibilidad en el PRITE. Nota 2: Este criterio no aplica a los PRITE que en el presente año no hayan recibido material educativo enviado por el Minedu. Para contar con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe verificar el padrón de los PRITE que recibieron material educativo en el presente año. Y Criterio D3S9C2_PRITE: En el PRITE se cuenta con un diagnóstico de los recursos educativos para el desarrollo de los aprendizajes. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se cuenta con el inventario de los recursos educativos existentes y se han identificado aquellos que se requieren adquirir (el inventario debe contener la descripción de los materiales, cantidad y estado de conservación de los mismos). Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S9C1_PRITE Y Criterio D3S9C2_PRITE Y Criterio D3S9C3_PRITE: En el PRITE se promueve el uso pedagógico de los materiales educativos enviados por el Minedu. Indicador: El directivo muestra que ha realizado acciones para motivar y orientar el uso de los materiales educativos enviados por el Minedu en las actividades de aprendizaje de los niños. Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación Nota: Este criterio no aplica a los PRITE que en el presente año no hayan recibido material educativo enviado por el Minedu. Para contar con el sustento correspondiente, el</p>

Comité de Evaluación debe verificar el padrón de los PRITE que recibieron material educativo en el presente año.

Y

Criterio D3S9C4_PRITE: En el PRITE se promueve el uso de los espacios y/o la tecnología existente que tienen finalidad pedagógica y, de no contar con ellos, se gestiona su implementación.

Indicador 1: El directivo muestra que se han desarrollado acciones para promover el uso de los espacios y/o la tecnología existente en el PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: En los casos en los que en el PRITE **no existan** espacios y tecnología debidamente implementados, el indicador 1 **no aplica**, por lo que, para la calificación de este criterio **solo se considera el indicador 2**.

Indicador 2: El directivo muestra que en caso de que el PRITE no cuente con espacios y tecnología con finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros) o estos no se encuentran debidamente implementados, ha realizado acciones para contar con dichos recursos.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: En los casos en los que en el PRITE **existan** espacios y tecnología debidamente implementados, el indicador 2 **no aplica**, por lo que, para la calificación de este criterio **solo se considera el indicador 1**.

Nota: Para calificar este criterio se requiere que el Comité de Evaluación califique **solo uno** de estos dos indicadores.

NIVEL 4

Criterio D3S9C1_PRITE

Y

Criterio D3S9C2_PRITE

Y

Criterio D3S9C3_PRITE

Y

Criterio D3S9C4_PRITE

Y

Criterio D3S9C5_PRITE: En el PRITE los tutores utilizan los materiales educativos enviados por el Minedu en las actividades de aprendizaje.

Indicador: El directivo muestra que los tutores del PRITE han considerado el uso de los materiales educativos enviados por el Minedu en la planificación de las actividades de aprendizaje.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Este criterio **no aplica** a los PRITE que en el presente año no hayan recibido material educativo enviado por el Minedu. Para contar con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe verificar el padrón de los PRITE que recibieron material

educativo en el presente año.

Y

Criterio D3S9C6_PRITE: En el PRITE se utilizan los espacios y/o la tecnología existente que tienen finalidad pedagógica.

Indicador 1: El directivo muestra que los tutores del PRITE emplean los espacios y/o la tecnología existente en el PRITE que tienen finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: En los casos en los que en el PRITE **no existan** espacios y tecnología debidamente implementados, el indicador 1 **no aplica**, por lo que, para la calificación de este criterio **solo se considera el indicador 2**.

Indicador 2: El directivo muestra que en caso de que el PRITE no cuente con espacios y tecnología con finalidad pedagógica (aula de psicomotricidad, aula o sala sensorial, entre otros) o estos no se encuentran debidamente implementados, se ha gestionado su puesta en funcionamiento.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: En los casos en los que en el PRITE **existan** espacios y tecnología debidamente implementados, el indicador 2 **no aplica**, por lo que, para la calificación de este criterio **solo se considera el indicador 1**.

Nota: Para calificar este criterio se requiere que el Comité de Evaluación califique **solo uno** de estos dos indicadores.

FICHA TÉCNICA N. ° 10 – PRITE

Dimensión 3. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 10. Matrícula y preservación del derecho a la educación

Se valoran las acciones que el directivo realiza para preservar el derecho de los niños a la educación, como garantizar su matrícula y permanencia en el PRITE sin condicionamientos, brindar el servicio educativo y dar seguimiento al cumplimiento de su horario de trabajo y el de los tutores.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S10C1_PRITE Matrícula y permanencia de los niños sin condicionamientos Y D3S10C2_PRITE Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C3_PRITE Control de asistencia del personal tutor y directivo	D3S10C1_PRITE Matrícula y permanencia de los niños sin condicionamientos Y D3S10C2_PRITE Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C3_PRITE Control de asistencia del directivo y personal tutor Y D3S10C4_PRITE Remisión de reporte mensual de asistencia del directivo y personal tutor Y D3S10C5_PRITE Acceso al servicio educativo sin condicionamientos	D3S10C1_PRITE Matrícula y permanencia de los niños sin condicionamientos Y D3S10C2_PRITE Registro oportuno de matrícula en SIAGIE Y D3S10C3_PRITE Control de asistencia del directivo y personal tutor Y D3S10C4_PRITE Remisión del reporte mensual de asistencia del directivo y personal tutor Y D3S10C5_PRITE Acceso al servicio educativo sin condicionamientos Y D3S10C6_PRITE Servicio educativo brindado a los niños garantizado Y D3S10C7_PRITE Implementación de estrategias de apoyo para permanencia de los niños en situaciones de vulnerabilidad

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S10C1_PRITE: El directivo garantiza la matrícula y permanencia de los niños, sin condicionamiento financiero ni impedimentos por motivo de discriminación alguna. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa (o de tenerla, esta ha sido declarada nula) durante su último periodo de gestión por haber realizado cualquier tipo de condicionamiento a la matrícula o la permanencia en el PRITE, sea por razones financieras (pago de cuotas, aportes económicos, pago de multas, entre otros) o de discriminación (etnia, sexo, idioma, religión, discapacidad, enfermedad, género, condición social, nacionalidad, entre otros). Medio de verificación: Reporte del Área u Oficina de Recursos Humanos de la DRE o UGEL, o la que haga sus veces, obtenido del Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX y Sistema Informático de Escalafón Instrumento: Lista de verificación de reportes obtenidos de sistemas de información Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D3S10C2_PRITE: En el PRITE se ha registrado de manera oportuna la matrícula de los niños en el presente año escolar en la plataforma del SIAGIE. Indicador: En el PRITE se ha registrado, en los plazos establecidos, la matrícula de los niños en el presente año escolar en la plataforma del SIAGIE. Medio de verificación: Reporte de registro en la plataforma del SIAGIE Instrumento: Lista de verificación de reportes obtenidos de sistemas de información Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D3S10C3_PRITE: En el PRITE se realiza el control de la asistencia del directivo y del personal tutor. Indicador: El directivo muestra que, en el presente año, en el PRITE existe un registro de control de asistencia diario del directivo y del personal tutor. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo (registro de control de asistencia) Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p>
<p>NIVEL 3 Criterio D3S10C1_PRITE Y Criterio D3S10C2_PRITE Y Criterio D3S10C3_PRITE Y Criterio D3S10C4_PRITE: El directivo cumple con remitir a la UGEL el reporte de asistencia del directivo y del personal tutor, según las horas efectivas brindadas. Indicador: El directivo muestra que se ha enviado a la UGEL, en el presente año, el reporte mensual de asistencia del directivo y del personal tutor, y este concuerda con el registro de control de asistencia del directivo y del personal tutor. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo (reporte</p>

mensual de asistencia remitido a la UGEL y registro de control de asistencia del PRITE)

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este criterio se requiere que se haya cumplido el criterio **D3S10C3_PRITE**.

Y

Criterio D3S10C5_PRITE: En el PRITE el acceso diario de los niños al servicio educativo se da sin condicionamientos.

Indicador: Al menos el 90% de los tutores encuestados reportan no haber recibido alguna indicación de parte del PRITE para condicionar o impedir que los niños reciban el servicio educativo por no cumplir con algún requerimiento (pago de cuotas, no traer materiales, pago de multas, entre otros).

Medio de verificación: Respuestas de los tutores encuestados a preguntas dicotómicas (Sí y No)

Instrumento: Encuesta a tutores del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D3S10C1_PRITE

Y

Criterio D3S10C2_PRITE

Y

Criterio D3S10C3_PRITE

Y

Criterio D3S10C4_PRITE

Y

Criterio D3S10C5_PRITE

Y

Criterio D3S10C6_PRITE: En el PRITE se garantiza que se brinde el servicio educativo a los niños.

Indicador: En todas las aulas inspeccionadas se encuentra presente el tutor responsable realizando las actividades individuales o grupales de acuerdo con el horario establecido. Ante la ausencia de tutores, el directivo ha previsto que los niños continúen recibiendo el servicio educativo.

Medio de verificación: Información de los tutores responsables de las aulas seleccionadas

Instrumento: Guía de observación del PRITE

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D3S10C7_PRITE: En el PRITE se implementan estrategias de apoyo a las familias de los niños que experimentan situaciones de vulnerabilidad que ponen en riesgo su permanencia en el programa.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE se ha implementado al menos una estrategia para asegurar la permanencia de los niños que ha identificado que se encuentran en situación de posible abandono del servicio (enfermedad crónica, abandono moral de los padres, problemas financieros en el hogar, entre otras).

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

FICHA TÉCNICA N. ° 11 – PRITE

Dimensión 3. GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS

Subdimensión 11. Gestión transparente de los recursos financieros

Se valora que el directivo, de acuerdo con la normatividad vigente, realice una gestión transparente de los recursos financieros del PRITE, sean estos generados por este o asignados por el sistema educativo, demostrando integridad al administrarlos y al rendir cuentas.

a) Tabla resumen de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

Nivel 1 (Muy deficiente) (1 punto)	Nivel 2 (En proceso) (2 puntos)	Nivel 3 (Suficiente) (3 puntos)	Nivel 4 (Destacado) (4 puntos)
No cumple con lo exigido en el nivel 2.	D3S11C1_PRITE Probidad en la gestión de los recursos financieros del PRITE Y D3S11C2_PRITE Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas o el que haga sus veces Y D3S11C3_PRITE Generación o captación de los recursos financieros del PRITE según normativa	D3S11C1_PRITE Probidad en la gestión de los recursos financieros del PRITE Y D3S11C2_PRITE Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas o el que haga sus veces Y D3S11C3_PRITE Generación o captación de los recursos financieros del PRITE según normativa Y D3S11C4_PRITE Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5_PRITE Planificación de la gestión de recursos financieros de acuerdo con la normatividad vigente	D3S11C1_PRITE Probidad en la gestión de los recursos financieros del PRITE Y D3S11C2_PRITE Constitución del Comité de Gestión de Condiciones Operativas o el que haga sus veces Y D3S11C3_PRITE Generación o captación de los recursos financieros del PRITE según normativa Y D3S11C4_PRITE Registro oportuno en el sistema de información de mantenimiento Y D3S11C5_PRITE Planificación de la gestión de recursos financieros de acuerdo con la normatividad vigente Y D3S11C6_PRITE Recursos financieros se utilizan en beneficio del PRITE Y D3S11C7_PRITE Gestión de recursos propios según lo planificado y rendición de cuentas

b) Tabla detallada de los criterios exigidos para alcanzar cada nivel de la subdimensión

<p>NIVEL 1 No cumple con lo exigido en el nivel 2.</p>
<p>NIVEL 2 Criterio D3S11C1_PRITE: El directivo demuestra que la gestión de los recursos financieros del PRITE, sean estos generados o captados por este² o asignados por el sistema educativo, se realiza de manera proba. Indicador: El directivo no ha recibido sanción administrativa (o de tenerla, esta ha sido declarada nula) durante su último periodo de gestión por realizar una captación indebida o uso inadecuado de los recursos financieros del PRITE Medio de verificación: Reporte del Área u Oficina de Recursos Humanos de la DRE o UGEL, o la que haga sus veces, obtenido del Sistema de Monitoreo de Expedientes - SIMEX y Sistema Informático de Escalafón Instrumento: Lista de verificación de reportes obtenidos de sistemas de información Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D3S11C2_PRITE: En el PRITE se ha constituido el Comité de Gestión de Condiciones Operativas o el que haga sus veces, de acuerdo con la normatividad vigente. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE el Comité de Gestión de Condiciones Operativas o el que haga sus veces se ha conformado dentro del plazo establecido, cuenta con resolución directoral de conformación y esta ha sido remitida a la instancia superior correspondiente. Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Y Criterio D3S11C3_PRITE: La generación o captación de los recursos financieros del PRITE se realiza de acuerdo con la normatividad vigente. Indicador: El directivo muestra que en el PRITE la generación o captación de recursos financieros se realiza mediante actividades permitidas (recursos propios generados por el PRITE³, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales). Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo, que incluye una declaración jurada en la que se consignan las actividades realizadas para la generación de recursos financieros Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia Responsable: Comité de Evaluación</p> <p>Nota: Este criterio no aplica a los PRITE que no hayan generado o captado recursos financieros durante el periodo que haya establecido el Comité de Evaluación. Para contar</p>

² Recursos propios generados por la IE, donaciones de personas naturales o jurídicas, e ingresos provenientes de actividades productivas y empresariales.

³ Se denominan recursos propios a los ingresos generados y administrados por la misma IE por diferentes conceptos, excluyendo los provenientes del tesoro público, destinados al mejoramiento institucional del servicio educativo. Estos conceptos son: a) Arrendamiento a plazo fijo no mayor a un año de terrenos, campos deportivos, piscinas, auditorios, ambientes, equipos y espacios disponibles, sin afectar el normal desarrollo del servicio educativo, b) Desarrollo de actividades culturales, deportivas y sociales, siempre que no contravengan los fines educativos, ni afecten el orden público, y c) Servicios de extensión educativa relacionados con el acompañamiento o recuperación pedagógica a las y los estudiantes; capacitación y actualización a docentes y a la comunidad en general y reconversión laboral.

con el sustento correspondiente, el Comité de Evaluación debe solicitar al directivo evaluado la declaración jurada de no haber realizado dichas acciones.

NIVEL 3

Criterio D3S11C1_PRITE

Y

Criterio D3S11C2_PRITE

Y

Criterio D3S11C3_PRITE

Y

Criterio D3S11C4_PRITE: El directivo, durante su último periodo de gestión, ha rendido cuentas de forma oportuna la información sobre el uso del recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo en el sistema de información de mantenimiento correspondiente.

Indicador: La Declaración de Gastos del mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo u otros en el sistema de información de mantenimiento correspondiente, realizada por el directivo cuando ha sido responsable de mantenimiento, cuenta con estado verificado y/o aprobado en los plazos establecidos.

Medio de verificación: Estado final en la base de datos del sistema de gestión de mantenimiento del PRONIED

Instrumento: Lista de verificación de reportes obtenidos de sistemas de información

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Este criterio **no aplica** a los directivos del PRITE que no han contado con recurso financiero asignado para el mantenimiento y/o acondicionamiento del local educativo durante todo su último periodo de gestión. Para determinar esta situación, el Comité de Evaluación debe contar con el sustento correspondiente.

Y

Criterio D3S11C5_PRITE: En el PRITE la planificación de la gestión de recursos financieros se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador: El directivo muestra que en el PRITE las actividades para la gestión de recursos financieros se encuentran en el documento de gestión.

Medio de verificación: Documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

NIVEL 4

Criterio D3S11C1_PRITE

Y

Criterio D3S11C2_PRITE

Y

Criterio D3S11C3_PRITE

Y

Criterio D3S11C4_PRITE

Y

Criterio D3S11C5_PRITE

Y

Criterio D3S11C6_PRITE: Los recursos financieros del PRITE se utilizan en beneficio de este.

Indicador: El directivo muestra que los recursos financieros del PRITE sean estos generados o captados por él o asignados por el sistema educativo, se utilizan en beneficio de este.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Y

Criterio D3S11C7_PRITE: En el PRITE la gestión de los recursos propios se lleva a cabo según lo planificado y su rendición de cuentas se realiza de acuerdo con la normatividad vigente.

Indicador 1: El directivo muestra que en el PRITE se administran los recursos recaudados de acuerdo con lo planificado en el documento de gestión.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Nota: Para el cumplimiento de este indicador se requiere que el directivo haya cumplido con el criterio **D3S11C5_PRITE**.

Indicador 2: En el PRITE se da cuenta del uso de los recursos financieros generados por este ante el CONEI o Comité de padres y madres o el que haga sus veces, según el período establecido en la normatividad vigente.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación

Indicador 3: En el PRITE se da cuenta del uso de los recursos financieros generados por este ante la UGEL según el periodo establecido en la normatividad vigente.

Medio de verificación: Respuestas brindadas y documentación presentada por el directivo

Instrumento: Guía de entrevista basada en evidencia

Responsable: Comité de Evaluación